

# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-007
FECHA
07.06.2011
ROL S.I.I.
72-140 al 549

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2815-1715 del 23-05-2011  
 D) El Permiso de Edificación N° 125 Y 157 de fecha 23/06/2009 Y 21/06/2010  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1306 N° 909 de fecha 03.05.2011

## RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino COCHRANE 1164 de 23 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA LA BRABANZON S.A. representada por RICARDO BACHELET ARTIGUES
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO						\$	3.829
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	410	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.200	\$	902.000	
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	15	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.100	\$	16.500	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$	
TOTAL A PAGAR						\$	922.329
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4114860	FECHA	07.06.2011			

## NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO N° 125 DEL 23-06-2009 Y MODIFICACION N° 157 DEL 06-12-2010  
 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 89 DEL 07-06-2011.-  
 3.- EN ESTE ACTO SE INCORPORAN A LA COPROPIEDAD 410 UNIDADES, ROLES N°s 72-(170 al 549).-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES